

Informe del Taller “Participación Activa de la Empresa en el PLADECO”

1. Introducción

El presente informe da cuenta de los resultados de la reunión con los representantes de las Empresas e Industrias instaladas en la comuna de Puente Alto.

2. Objetivo

El taller realizado con la participación de los empresarios e industriales de la Comuna de Puente Alto, tuvo como objetivo generar una discusión sobre el tema del desarrollo económico comunal, desde la visión de los principales agentes relacionados al tema.

De esta manera, se establecieron los principales problemas y las perspectivas en este ámbito, así como la base de la relación actual y futura con el Municipio como articulador y generador del desarrollo económico comunal.

3. Metodología

El taller se desarrolló bajo el sistema de plenaria, para lo cual se siguió el orden de la pauta o temario que se presenta a continuación.

En primer lugar, se realizó la presentación de la actividad a cargo del señor Josué Bustos, de la SECPLAC de la I. Municipalidad de Puente Alto. Luego se procedió a la presentación del resumen del diagnóstico económico productivo comunal por el señor Fernando Torres de Sur Profesionales.

El siguiente punto correspondió a la visión municipal del tema empresarial, el cual fue expuesto por el señor Victor Hugo Miranda, Secretario de Planificación de la Municipalidad.

Como parte central de la reunión se procedió a la intervención de los participantes, bajo un marco dado por los siguientes puntos:

- Limitaciones y/o principales problemas para el desarrollo del sector empresarial en la comuna.
- Rol del Municipio en el ámbito del desarrollo económico comunal.
- Perspectivas y propuestas de los empresarios para el desarrollo económico de la comuna.

Este punto se realizó en forma de debate, donde participó, por parte del Municipio, además del Secretario de Planificación, el Director de Obras.

4. Temario

El temario o pauta seguido para la realización del taller es el siguiente:

- Inauguración a cargo de Directivo de la I. Municipalidad de Puente Alto.
- Presentación de la Consultora y el PLADECO.
- Presentación de síntesis del diagnóstico económico de la comuna y Lineamientos Estratégicos.
- Visión Municipal sobre aspectos de las Empresas en la comuna.
- Debate. Intervención de los participantes.

5. Resultados

En primer lugar se deben mencionar los principales problemas expuestos por los asistentes. Se debe mencionar que este no constituye el orden de importancia, sino, sólo son enumerados.

- Posibilidades de reinserción industrial, en el marco del Plan Regulador Intercomunal Metropolitano y el Plan Regulador Urbano de la Comuna de Puente Alto.
- Problemas ambientales por empresas que actualmente cuentan con calificación de inofensivas, pero que claramente generan contaminación. Por otro lado, existen empresas de similares características que son impedidas de realizar sus actividades en forma normal, a pesar de contar con sistemas que regulan los niveles de contaminación. Por esta razón, presentan la necesidad de establecer un sistema que permita la calificación como industrias inofensivas a empresas que actualmente operan en la comuna y que permitan la instalación de nuevas empresas.
- Problemas para la regularización de patentes. Es decir que consideran que existen muchos obstáculos para el registro y/o actualización de las patentes y permisos municipales, por lo que muchas empresas siguen operando sin autorización municipal o con patentes provisionales que no son regularizadas en su oportunidad.
- Asociado al punto anterior, se requieren mejorar los sistemas de tributación municipal. En este caso, se observan limitaciones en el accionar del municipio en el tema tributario y de fiscalización.
- Baja presencia de actividades económicas en la comuna. Se mantiene una estructura histórica, que no genera mayores fuentes laborales.
- Ampliación de cobertura de servicios básicos, en las zonas permitidas para la explotación industrial, que permita el desarrollo y/o funcionamiento de actividades económicas en forma normal y adecuada.

- Mejora de la infraestructura vial. Situación que no permite un adecuado y oportuno flujo de insumos y productos por las restricciones que representan el tránsito de vehículos pesados de carga.
- Poca claridad en la definición del Plan Regulador: incertidumbre sobre zona industrial.
- En relación al punto anterior, requieren de mayores facilidades para la instalación de empresas en las zonas actualmente consideradas como industriales.
- Se debe señalar que en la mayoría de las empresas la tendencia es a la externalización de servicios, situación que permitiría la generación de encadenamientos productivos y comerciales con el sector de la micro y pequeña empresa. Al respecto los empresarios participantes señalan que existe un desconocimiento de las unidades productivas y sus características pertenecientes a este sector en la comuna de Puente Alto, lo que no permite una proyección adecuada en su relación, que facilitaría el desarrollo de las mismas.

Por lo tanto, a partir de estos problemas presentados, los resultados del taller se pueden agrupar en tres grandes áreas o temas.

a. Definición del Plan Regulador:

- Reinserción Industrial, en el marco del Plan Regulador Intercomunal Metropolitano y el Plan Regulador Urbano de la Comuna de Puente Alto.
- Definición de zonas industriales exclusivas a través del Plan Regulador Comunal.
- Facilidades para la instalación de Empresas en dicho Parque Industrial.
- Generación de instrumentos que prevean problemas ambientales.
- Mejorar vías de acceso.
- Mejorar dotación de servicios públicos.

b. Problemas de Tributación (patentes):

- Generación de instrumentos de regularización tributaria.
- Facilidades para el registro de patentes.
- Optimización de sistemas de fiscalización.

c. Articulación del Municipio en el ámbito económico

- Apoyo a la generación de encadenamientos productivos y comerciales con la microempresa.

- Facilidades para el funcionamiento de la empresas existentes y para la instalación de nuevas industrias.
- Generación de facilidades que posibiliten la llegada de empresas que permitan la externalización de servicios.

6. Participantes